



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Secretaría del
Consejo de Ministros

SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS (Ordinaria)

Miércoles 26 de julio de 2023
Palacio de Gobierno
09:30 horas

AGENDA

1. Aprobación de Acta:

Aprobación del acta de la sesión previa del Consejo de Ministros.

2. Proyectos de dispositivos legales:

- 2.1. Aprobación del mensaje de la Presidenta de la República ante el Congreso de la República, de conformidad con el numeral 7 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.
- 2.2. Proyecto de Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgo de Desastres-Niño Global, meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos, propuesto por el Ministerio del Interior y otros sectores.
 - En materia de Seguridad Ciudadana: Ministerio del Interior.
 - Gestión de Riesgo de Desastres-Niño Global: Presidencia del Consejo de Ministros.
 - En materia de infraestructura social y calidad de proyectos: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- 2.3. Proyecto de Ley que incorpora el Grado de Policía de Orden y Seguridad para fortalecer la Seguridad Ciudadana, propuesto por el Ministerio del Interior.
- 2.4. Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la función de Integridad en el Sector Público, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2.5. Proyecto de Resolución Legislativa que modifica el artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República a fin de garantizar el estudio y dictamen en el trámite de las autógrafas de Ley observadas por el Poder Ejecutivo, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.

- 2.6. Proyecto de Ley que modifica el artículo 395-A y 395-B del Código Penal para fortalecer la lucha contra la corrupción dentro del sistema penitenciario, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.7. Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de Contrataciones del Estado para la ejecución de acciones de prevención debido al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023 – 2024), déficit hídrico y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del Fenómeno el Niño, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 2.8. Proyecto de Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera para atender o mitigar la reducción de riesgos, vulnerabilidad o impactos y para la preparación por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales o peligros asociados e inminente impacto del Fenómeno El Niño en el período 2023-2024, propuesto por el Ministerios de Transporte y Comunicaciones.
- 2.9. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.